



EL DÍA 10 DE OCTUBRE, EMPEZAMOS CON “EL PILAR”



En el boletín nº 29 de Noviembre de 2010, nos hacíamos eco del tricentenario de la construcción de la Capilla del Pilar. En dicho artículo se detallaba muy sucintamente la génesis y desarrollo, hasta su terminación de esta grandiosa obra del barroco riojano, que, por tenerla en casa, acaso no sepamos apreciarla en lo que cabe. Sin embargo, aún siendo su titular, junto con la Virgen de Gracia, una de las vírgenes mas queridas, por los habitantes de Galilea desde principios del siglo XVIII, cuando Juan José de Tejada las trajo desde Zaragoza debido a su larga estancia en la capital maña, su festividad siempre ha pasado desapercibida y nunca habíamos considerado celebrar, de manera, individual, el día de la patrona de nuestros vecinos los aragoneses.

Pero este año, coincidiendo con el tricentésimo quinto aniversario del comienzo de nuestra devoción hacia esta virgen tan jotera, el Ayuntamiento quiere iniciar con ella una serie de celebraciones, que aun que sean de tono menor, sirvan, en unos casos para **dar principio a una continuación en el tiempo** de estas conmemoraciones menores, y en otros para recuperar otras fiestas de mucho más arraigo en el pasado, como pudieran ser **la de Nochevieja, la de nuestro patrón San Vicente** y algunas otras que puedan quedarse en el olvido.

Para esta primera celebración de la festividad de “El Pilar”, el Ayuntamiento ha decidido que, como por avatares de la política el nuevo y flamante almacén municipal está sin inaugurar, sea éste el lugar donde se concentren los actos lúdicos que, al efecto, se van a programar y, de alguna manera, **inaugurarlo extraoficialmente**. Dada su espaciosidad y luminosidad, podrá acoger juegos infantiles, actuaciones de joteros, y algún *disc jockey* que amenice la celebración. El programa a desarrollar se anunciará oportunamente por los medios habituales además de alojarlos en el blog de nueva creación: **fiestasdegalilea.blogspot.com.es** accesible desde el PC o desde el móvil. Esperamos vuestra participación activa y vuestra asistencia multitudinaria.



NUESTRA “PINACOTECA” DESCONOCIDA

En el pleno del pasado 7 de septiembre y en el apartado de “Disposiciones oficiales” se hace referencia a la resolución de la *Dirección General de Cultura; Resolución de subvención para la intervención en un conjunto de nueve pinturas sobre tela ubicadas en la Iglesia Parroquial de Galilea*. Estos cuadros, de relativo valor artístico y custodiados en la sacristía, son los siguientes:

- 1.- La Virgen con Santa Catalina y María Magdalena entregando un lienzo de santo Domingo de Guzmán a Fray Lorenzo de Trottería en el monasterio de Soriano. Siglo XVIII
- 2.- El Bautismo de Jesús por san Juan Bautista. Mismo siglo.
- 3.- Los desposorios de José y la Virgen. Mismo siglo.
- 4.- La Aparición de la Virgen del Pilar al apóstol Santiago y sus compañeros. Mismo siglo
- 5.- La Santa Faz. Parece de la misma época que los otros.
- 6.- Santa Tecla. Finales del siglo XIX.
- 7.- La Estigmatización de san Francisco de Asís. Siglo XVIII
- 8.- Los mártires san Cosme y san Damián. Mismo siglo
- 9.- La aparición de la Virgen del Pilar al apóstol Santiago. Mismo siglo.

LAS CUENTAS CLARAS



Desde este Ayuntamiento nos gustaría hacer partícipe a todo el pueblo de un pequeño resumen de estas pasadas fiestas, en lo que a economía se refiere, ya que pensamos que a todo el mundo le puede interesar saber a dónde van destinadas todas esas **aportaciones que entre todos hacemos**.

En primer lugar nuestro agradecimiento a todos los vecinos que han hecho su pequeña aportación económica, cada uno en la medida de sus posibilidades y siempre con carácter voluntario para ayudar a la organización de las fiestas, **dando un resultado de 2.335,00 euros**.

Por otro lado este año hemos **vendido camisetas**, de las cuales tenemos que decir que las infantiles han sido un éxito y que como no podía ser de otra manera mucha gente se ha animado a comprar, obteniendo así **un resultado de 1.670,00 euros**.

Otra fuente de ingresos son nuestras ya **famosas degustaciones**, en ese apartado queremos agradecer a todas las personas que de forma voluntaria se encargan de realizar dichas degustaciones para que todos podamos disfrutarlas. Y como no, un agradecimiento igual de importante a todas las empresas que de forma desinteresada nos ceden sus productos de forma gratuita. De esta actividad la recaudación asciende a **4.030,00 euros**.

Por otro lado como todos sabéis en **nuestro libro de fiestas** tenemos un montón de anunciantes que por supuesto colaboran con nosotros poniendo su anuncio y así aportando una cantidad económica o como ya hemos comentado en forma de producto para nuestras degustaciones. Pues bien de la parte económica **hemos obtenido 1.700,00 euros**.

Si la calculadora no nos engaña este año euro a euro hemos alcanzado la suma de **9.585,00 euros, que es fruto del esfuerzo de todos**.

Pero por supuesto no todo es sumar y aquí va la relación de gastos que se ocasionan a lo largo de estos días:

Chuches para disfraces y merienda infantil: 117,25 euros.

Camisetas, compra e impresión logo: 893,10 euros.

Charanga: 600,00 euros.

Zumba, 50,00 euros.

Premio play-back: 61,50 euros.

Cena de la orquesta: 134,00 euros.

Gastos degustaciones: 909,61 euros.

Chupinazo: 219,43 euros.

Factura libro de fiestas y carteles: 840,95 euros.

Batukada fin de fiestas: 750,00 euros.

Toros de fuego: 550,00 euros.

Jotas, parque infantil, verbena infantil, macro-discoteca y dj.: 21.000 euros.

Y volviendo a hacer uso de la calculadora **nos da un total de 26.125,84 euros**.

Por supuesto también **agradecer tanto al Bar de las Piscinas, como al Bar Plaza** su colaboración con este Ayuntamiento, ya que de su cuenta corrieron los DJs de dos noches **de estas fiestas**.

Dejando aparte un poco el tema económico que tanto nos rompe la cabeza, nos gustaría decirnos a todos que sin la colaboración de tanta gente, desde la cuadrilla que reparte los libros por las casas, los que colocan las banderas, los que suben y bajan sillas para todos los actos, por supuesto los que participáis de dichos actos, los que montan y desmontan el escenario, empresas colaboradoras ya sea en degustaciones o en otras actividades, a Octaviolea, y tantas y tantas cosas que seguro que se nos olvidan sería prácticamente imposible organizar unas fiestas. Por supuesto decir que es de admirar que como cada año las fiestas han estado llenas de alegría, pero sin altercados, cosas que también es responsabilidad de todos.

Hemos recibido la felicitación de muchas personas por el buen transcurrir de las fiestas este año, y esperamos que para el próximo sean aún mejores, por eso estamos abiertos a cualquier iniciativa o propuesta, si veis algo que os guste o se os ocurre cualquier cosa, no dudéis en decírnoslo.

Sin más, reiterarnos en ese **GRACIAS A TODOS** y el próximo año más.



PLÉITOS (NO) TENGAS...

El pleno del pasado 7 de Septiembre, entre otros acuerdos, aprobó la siguiente resolución:

III.- ELECCIÓN JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO.-

Habiéndose recibido escrito de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja por el que se requería para la elección tanto de Juez de Paz Titular como sustituto de este municipio, al haber el periodo de mandato de los actuales.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de La Rioja del día 22 de mayo de 2015 la convocatoria para la provisión de dichos cargos.

Habiéndose presentado dos candidatos para la plaza de Juez de Paz de Galilea.

Por la Sra. Alcaldesa se informa que se deberá proceder a votación para la elección de Juez de Paz titular y sustituto.

Realizada la reseñada votación, el resultado de la misma es el siguiente:

-Don José Miguel Balmaseda Royo: 4 votos.

-D^a Cristina Alonso Viguera: 2 votos.

Un voto en blanco.

Visto el resultado de dicha votación, el Pleno acuerda proponer como Juez de Paz Titular a Don José Miguel Balmaseda Royo y como Juez de Paz sustituto a D^a Cristina Alonso Viguera.

En el mismo pleno se aprobó el proyecto de modificación del alumbrado público, con el siguiente tenor:

IV.- APROBACION PROYECTO MODIFICACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE GALILEA.-

Visto el proyecto de “**Modificación de Alumbrado Público exterior en el Municipio de Galilea**”, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Rafael Soria Lázaro, con fecha 30 de marzo de 2015, con un presupuesto por importe de 157.204,48

La Corporación acuerda por unanimidad la aprobación de dicho proyecto y el nombramiento como Director de Obra del reseñado Ingeniero Técnico Industrial D. Rafael Soria Lázaro.

CAÑADAS, CORDELES Y VEREDAS

Ahora que vamos a recorrer los caminos de nuestra jurisdicción, viene muy a cuento detallar cómo no hace muchos años nuestros vías pecuarias eran mucho más anchas que esos escasos tres metros que miden ahora. Esto es lo que nos dice nuestra intrahistoria al respecto:

La primera acta de deslinde de la cañada de Valdiñigaz y la delimitación de esta vía pecuaria, se remonta a 1923. Bajo la dirección técnica del Ingeniero don Antonio Almiral se crea una comisión de trabajo formada por miembros del Ayuntamiento y

“...ancianos conocedores de las cosas del campo “

para proceder a señalar claramente los límites de estas pasadas de ganado. La base esencial del conocimiento de su trazado es la certificación del **Archivo de la Asociación General de Ganaderos del Reino**, los antecedentes del plano de deslinde de la jurisdicción de Galilea, en su separación de Ocón, y el conocimiento directo de quienes, por su edad, podían dar fe de lo acaecido en el último medio siglo. Los trabajos de extendieron desde el día 1 hasta el 5 de octubre de 1923. Hubo reclamaciones ante el Director General de Agricultura y Montes, por parte de los agricultores intrusos como los denominaba el expediente, pero de nada sirvieron.

Treinta y nueve años más tarde, en octubre de 1962, se lleva a cabo una nueva reclasificación de estas vías pecuarias,

“...cuya anchura se considera excesiva, por estar de antiguo clasificadas como cañadas, pero con una ocupación permanente de sus tres cuartas partes. “

El proyecto seguía justificando la calificación aduciendo

“...el escaso tránsito de ganado que casi es utilizado, exclusivamente, por la ganadería local.”

Al final, para contentar a ganaderos y agricultores, se declara excesiva la anchura de las mismas, proponiendo alterar su calificación de la manera siguiente:

“...la cañada real de Alcanadre queda modificada, en su primer tramo, a cordel (37,61 m), y el segundo y tercer tramo, a vereda (21 m), al igual que la cañada de Valdiñigaz. “

El 4 de febrero de 1963 esta reclasificación es aprobada por Orden Ministerial, siendo publicada en el B.O.E. del día 12 del mismo mes.

... IN CORPORE SANO

Se dice en el apartado sobre senderismo de la página Web, que Galilea por su ubicación geográfica y también por su orografía, no es un lugar bendecido por la naturaleza en cuanto a su belleza paisajística se refiere, como pueda serlo en otras latitudes más septentrionales y cercanas geográficamente. Pero no por ello hay que reconocer que a lo largo del año, pero sobre todo **en la primavera y el otoño, el cromatismo que la rodea invita a recorrer sus múltiples caminos** ejercitando la práctica de la caminata o el senderismo. Las hay de muy diverso recorrido y con una dificultad más o menos soportable. Las hay cortas, medianas y largas, para que cada cual elija la que más se adapte a sus necesidades. Y todas ellas pueden ser recorridas por gentes treinta años pero también sesentonas. Sólo hace falta **voluntad y ganas** de renunciar a la película de sobremesa o al "chiquito" de la tarde y prepararse para ejercitar ligeramente nuestro cuerpo. De lo que se trata, en definitiva, es de **abandonar el sedentarismo**, tan propio de estos tiempos, haciendo útiles y agradables los paseos por las **veredas infinitas de nuestra comarca** y sus aldeaños.

Consecuente con estas afirmaciones, el Ayuntamiento ha querido programar una serie de salidas dominicales por "los caminos a lo infinito" como indica la cabecera del cartel, por todo el entorno de nuestra jurisdicción, que han de servir, sustancialmente, para desarrollar el cuerpo y la mente pero también, y tan importante, para descubrir una serie de parajes no muy espectaculares, pero sí muy interesantes que, teniéndolos al alcance de la mano, no somos conocedores de su existencia. De igual manera podremos conocer el nombre de los diferentes términos jurisdiccionales que con esto de la modernidad solamente los conocen los labradores.

En principio se programarán rutas **relativamente cortas, de menos de 15 kilómetros**, y por parajes relativamente llanos, dejando para más adelante las rutas por los recorridos montañosos del sur. Las salidas programadas, que se darán a conocer con antelación, tendrán todas su salida desde la **plaza del Ayuntamiento, a las 9,30 de las mañanas de los domingos**, salvo que se modifique por cuestiones prácticas. Dará igual que acudan diez "valientes" o uno, el recorrido lo llevaremos a cabo de cualquier manera, salvo causa de fuerza mayor. A un ritmo aproximado de **cuatro y medio kilómetros**

la hora, y con paradas para el avituallamiento cuando el cuerpo lo requiera, esperamos recorrer, en los siguientes meses, las sendas y caminos tan transitados en otros tiempos por nuestros antepasados.

Caminos
A lo Infinito
Entre la sierra y el valle
Galilea (La Rioja)

Domingo, 4 de Octubre de 2015
1ª Ruta senderista por tierras de Galilea
Ruta: Galilea-Ventas Blancas-Galilea

INFORMACIÓN DETALLADA: senderosdegalilea.blogspot.com.es

Salida: 9,30 h. desde la plaza E.G. Gallarza.
Recorrido: Galilea-La Rades-Camino de Alcanadre a Ventas-Corrales de Valdecalahorra-Río Jubera-Ventas Blancas-Sol de Campo-Corrales de Sabatosa-La Rades-Galilea.
Distancia: 15,02 km.
Tiempo total con paradas: 3 h y 30 min.
Velocidad promedio: 4,400-4,600 Kms./Hora.
Trayecto: Circular.
Dificultad: Media.
Obstáculos: Hay que cruzar el río Jubera dos veces.

Perfil:

